



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Movilidad

72

CONSEJO DE CERTIFICACIÓN NACIONAL

Unidad Operativa: UNIDAD CENTRO
Código de control: 11599730

Fecha de emisión: 2019-04-15 15:20:19



RA093950155CO

1013 015	Remite	Número Radicó Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Dirección de Movilidad - Calle 13		Causal Devoluciones:		1111 587
		Dirección Calle 13 No. 37-35 Teléfono 3649400 Código Postal 110001 Ciudad BOGOTÁ D.C. Departamento BOGOTÁ D.C. Código Operativo 111001		☒ Retenido ☐ No existe ☐ No reside ☐ No reconocido ☐ Desconocido ☐ Desconocido		
1013 015	Destinatario	Nombre y Razón Social: ANGELO FELIX PARGO REYNALDO		Código Operativo: 111001		UAC CENTRO A CENTRO A
		Dirección Calle 13 No. 37-35 Teléfono 3649400 Código Postal 110001 Ciudad BOGOTÁ D.C. Departamento BOGOTÁ D.C. Código Operativo 111001		☒ Retenido ☐ No existe ☐ No reside ☐ No reconocido ☐ Desconocido ☐ Desconocido		
Valores		Peso Bruto (kg): 100 Peso Volumétrico (kg): 100 Peso Secundario (kg): 100 Valor Declarado: 100 Valor Paga: 100 Código de control: 100 Valor Total: 100		Fecha de entrega: 28 MAR 2019 C.C. 40797322 C.C. 40797322 C.C. 40797322		

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900 697 957-9

CONSEJO DE CERTIFICACIÓN NACIONAL

Unidad Operativa: UNIDAD CENTRO
Código de control: 11599730

Fecha de emisión: 2019-04-15 15:20:19



RA096348548CO

1013 015	Remite	Número Radicó Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Dirección de Movilidad - Calle 13		Causal Devoluciones:		1111 587
		Dirección Calle 13 No. 37-35 Teléfono 3649400 Código Postal 110001 Ciudad BOGOTÁ D.C. Departamento BOGOTÁ D.C. Código Operativo 111001		☒ Retenido ☐ No existe ☐ No reside ☐ No reconocido ☐ Desconocido ☐ Desconocido		
1013 015	Destinatario	Nombre y Razón Social: ANGELO FELIX PARGO REYNALDO		Código Operativo: 111001		UAC CENTRO A CENTRO A
		Dirección Calle 13 No. 37-35 Teléfono 3649400 Código Postal 110001 Ciudad BOGOTÁ D.C. Departamento BOGOTÁ D.C. Código Operativo 111001		☒ Retenido ☐ No existe ☐ No reside ☐ No reconocido ☐ Desconocido ☐ Desconocido		
Valores		Peso Bruto (kg): 100 Peso Volumétrico (kg): 100 Peso Secundario (kg): 100 Valor Declarado: 100 Valor Paga: 100 Código de control: 100 Valor Total: 100		Fecha de entrega: 28 MAR 2019 C.C. 40797322 C.C. 40797322 C.C. 40797322		

Ahora bien, es necesario aclarar que según informe de la empresa de correspondencia 472- realizo el intento de notificación, como se observa en guía devolución y conforme a lo establecido en la Resolución No 3095 de 2011- Por medio de la cual se definen los parámetros, y se fijan indicadores y metas de calidad para los servicios postales diferentes a los comprendidos dentro del Servicio Postal Universal y se establece el modelo único para las pruebas de entrega.

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente. Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 121 de fecha 2019-04-15 y 121 de fecha 2019-04-15

Resolución Sancionatoria No. 638223 de fecha 06/04/2019 y 666905 de fecha 06/04/2019

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Con relación al derecho de apelación le informo que este no es el escenario, ya el procedimiento es que debe presentarse ante la Autoridad de Tránsito, para que en audiencia pública se decretaran las pruebas conducentes, útiles y pertinentes que fuesen solicitadas y las de oficio para tal evento.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

Calle 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11294

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-147176/ NELSON HUMBERTO PARDO REYNA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-115748 d el 12 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-147176.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito